

# La Caja de Pandora

Información del Grupo Municipal de IU-ICAM  
en Alcázar de San Juan



## Ante la respuesta del alcalde a la exigencia de IU-ICAM de que cumpla con la ley: EL GRUPO POLÍTICO DE IU-ICAM PODRÍA PLANTAR AL ALCALDE EN EL DEBATE PRESUPUESTARIO SI NO CUMPLE CON LA LEY

Para el Grupo de IU – ICAM el alcalde no quiere entregar los Presupuestos tal como marca la ley para viciar el debate presupuestario y entorpecer la labor de oposición de los Grupos políticos.

El Grupo Político de IU - ICAM en el Ayuntamiento respondía al alcalde una vez conocida su negativa a entregar los Presupuestos Locales para 2007 antes del 15 de octubre como marca la ley. Para el Grupo de IU-ICAM, la respuesta del alcalde es patética e indigna de un alcalde de una localidad como Alcázar de S. Juan. El alcalde ha manifestado que entregará el Presupuesto en diciembre para ser aprobado ese mismo mes, dos meses más tarde de lo que marca la ley y tal y como viene haciendo durante los tres años de Corporación transcurridos.



A la respuesta del alcalde de que esto es así en todos los municipios, el concejal de IU-ICAM, Andrés Carmona Campo, respondía que no es cierto, que sí hay alcaldes que cumplen con la ley entregando los Presupuestos antes del día 15 de octubre, y que de todos modos, si en otros municipios no cumplen con la ley eso no es problema del concejal de IU-ICAM de Alcázar, que por el contrario sí exige que aquí se cumpla con la legalidad, recordando además al alcalde el refrán de “Mal de muchos, consuelo de tontos”. Respecto a la “sorpresa” del alcalde porque sea precisamente este año

cuando IU-ICAM exige este cumplimiento legal, el concejal de IU-ICAM recordaba al alcalde que no es así, que todos los años se le ha reprochado en el

debate plenario que entrega los Presupuestos más tarde de lo que dice la ley, y que bastante “manga ancha” han mostrando los Grupos de la oposición en este punto, pero que cuatro años seguidos soportando lo mismo ya son demasiados años de cortesía con el alcalde pese a sus incumplimientos.

Otra de las respuestas del alcalde era que el Presupuesto no puede estar listo hasta no aprobarse las Ordenanzas fiscales que se debatirán en el mes de octubre. El concejal de IU-ICAM respondía que esto sólo era una excusa del alcalde, pues no es así, y además le parecía de mal gusto que el alcalde eludiera

su responsabilidad lanzando la “pelota caliente” a su propia concejala de Hacienda, que sin embargo, sí entrega la propuesta de Ordenanzas Fiscales con tiempo suficiente para su debate entre los Grupos. Además, si este fuera el motivo, la responsabilidad sería del equipo de gobierno por planear el debate de las Ordenanzas Fiscales tan tarde, e igualmente sería responsabilidad del alcalde por improvisación y falta de coordinación entre los miembros de su Equipo de Gobierno.

Sobre la afirmación del alcalde de que “un buen concejal en dos horas puede presentar enmiendas al Presupuesto si sabe lo que quiere”, el concejal de IU-ICAM le reprochaba que si quería hacer una gracia no lo ha conseguido, ya que el alcalde sí que no prepara el Presupuesto en dos horas, sino en tres meses, pero luego sólo le deja a los Grupos de la oposición dos semanas para su estudio y enmienda. El concejal de IU-ICAM mostraba a los medios de comunicación todos los tomos del Presupuesto (cerca de 1.000 páginas) para dar una idea del volumen de información que hay que manejar, estudiar, analizar y enmendar, y así demostrar que es imposible hacer esa labor correctamente en tan sólo dos semanas escasas. El Presupuesto de Alcázar de S. Juan es un documento

tan importante para la vida de la ciudad, pues en él se resumen todas las medidas que se piensan tomar para el municipio, y tan complejo, que por eso la ley establece un plazo de 3 meses para su estudio y enmienda, lo cual no es un detalle meramente formal, como decía el alcalde, sino necesario para poder trabajar sobre el documento con rigor. Sin embargo, el alcalde recorta arbitrariamente ese plazo a dos semanas para que los Grupos de la

oposición no puedan preparar correctamente el debate presupuestario que tiene lugar en los últimos días de diciembre. La intención del alcalde es quitar tiempo necesario a la oposición para preparar correctamente el debate y las enmiendas, y luego ridiculizarles en público por eso mismo en el debate del Pleno, lo cual no piensa consentir el concejal de IU-ICAM este año. Por este motivo, el concejal de IU avisaba que, si no recibe del alcalde el Pre-

supuesto con tiempo suficiente podría plantar al alcalde en el debate presupuestario de diciembre para que “debata él solo consigo mismo, que en el fondo es lo que quiere cuando nos entrega los Presupuestos tan tarde e incumpliendo la ley”. De ser así, invitaría al Grupo del PP a hacer lo mismo y dejar al alcalde solo en el debate presupuestario del mes de diciembre

## INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DE IU-ICAM EN EL DEBATE SOBRE ORDENANZAS FISCALES DEL PLENO DE OCTUBRE

El Grupo de IU-ICAM tiene que decir que su voto sobre la propuesta de Ordenanzas Fiscales para el año 2007 va a ser el de la ABSTENCIÓN, salvo que durante esta sesión plenaria se nos den argumentos suficientes para cambiar el sentido del voto en una dirección u otra, para lo cual ya saben ustedes que siempre estoy dispuesto. Y esta abstención merece una explicación por nuestra parte. IU – ICAM lleva ya dos años aprobando las Ordenanzas Fiscales tal y como llegan después de los debates previos en las Comisiones de Economía y Hacienda, y fue así por nuestra forma de entender nuestro papel en la Corporación. Porque desde IU consideramos que los impuestos, tasas y precios públicos son necesarios, pues creemos en el papel intervencionista de los poderes públicos, y para poder intervenir hacen falta recursos, y los recursos públicos salen precisamente de aquí. Hasta ahora hemos venido aprobando las Ordenanzas Fiscales, ya que se venían manteniendo más o menos igual y con tan sólo una subida igual o menor que el IPC.

Al principio, nuestro voto iba a ser este año también favorable, ya que al principio la propuesta que se nos hizo desde la Concejalía de Economía y Hacienda era tan sólo una propuesta para mantener

las mismas Ordenanzas que en los dos años anteriores con tan sólo un incremento de medio punto menos de lo que marcará el IPC de octubre.

Por esta razón no hemos presentado modificaciones a esa propuesta de la Concejalía con la que, en principio, estábamos de acuerdo. Sin embargo, y por varios motivos, hemos considerado este año más prudente abstenernos. Y eso se ha debido a ciertas modificaciones de última hora en las propuestas de la concejala de Economía y Hacienda con las que no estamos de acuerdo. Modificaciones que nos parecen más hechas pensando en contentar al Grupo Popular que en otra cosa, a pesar de que el Grupo Popular ya ha anunciado su voto en contra a estas Ordenanzas Fiscales. Para empezar, al igual que el año pasado, se insiste en no aumentar el impuesto de vehículos, algo que ya denunciamos el año pasado también porque no entendemos, desde nuestras coordenadas ecologistas, que no suba en proporción al IPC un impuesto que grava, precisamente, un elemento altamente contaminante como son los vehículos a motor: como decíamos el año pasado, si hay que congelar algún impuesto, habría muchísimos antes que el de vehículo para hacerlo. Y por otro lado, nos ha extrañado y confundido que este año se elimine el párrafo

regulador del gravamen a las viviendas desocupadas.

Recordemos cómo surgió este punto. La Concejalía de Hacienda propuso hace dos años que había que gravar a aquellas viviendas desocupadas que había en Alcázar de S. Juan y que inmovilizaban el mercado de la vivienda, sobre todo en la zona centro, aumentando los precios de las casas y alquileres, y además eran viviendas dejadas y sin cuidado, algunas de ellas casi en estado de ruina o por lo menos muy lamentable y muy antiestéticas. La medida sabíamos que iba a ser controvertida, pues los propietarios de estas viviendas iban a tomarse muy mal la medida, pero consideramos entonces en IU que era una buena forma de desincentivar que hubiera casas abandonadas y desocupadas, y de instar a sus dueños a reformarlas y sacarlas a la venta o al alquiler. Por ese motivo apoyamos la medida pese a ser incómoda de apoyar frente a ciertos sectores de la sociedad.

El Grupo Popular, que al principio apoyó la medida, al poco tiempo giró 180 grados su opinión y se posicionó absolutamente en contra de la medida, seguramente presionados por algunos de los propietarios afectados que preferían mantener las viviendas desocu-

padas, y generando un clima de opinión contrario a esta medida y que minaba la unidad que había al principio sobre este punto. Incluso en ese momento, desde IU mantuvimos el apoyo a este gravamen a las viviendas desocupadas al lado del gobierno local y de nuevo sin pedir nada a cambio. Y así hemos mantenido este apoyo, pese a que por ello hemos recibido acusaciones de la derecha de "colaboracionistas" con el gobierno, de querer sacar el dinero a la gente de Alcázar, y similares, acusaciones que podríamos haber evitado posicionándonos demagógicamente al lado de quienes piden menos impuestos y ningún gravamen a la propiedad aunque esté desocupada e inmovilice el

mercado de la vivienda. Y sin embargo, hete aquí que ahora vamos y vemos que la Concejala de Hacienda nos propone eliminar este punto por el que hemos luchado al lado del equipo de gobierno sólo por convicciones. Y se propone eliminar este punto sin ningún motivo que nos convenza: se nos dice que ya ha cumplido su función pero, primero, no se nos demuestra: no se nos dice cuantas viviendas desocupadas había antes y cuantas después de tomar esta medida. Y segundo, si la medida ha funcionado eso no es motivo para retirar la medida sino todo lo contrario, para mantenerla por su efectividad y para que siga siendo efectiva. A nuestro modo de ver, el motivo real es que el año que

viene hay elecciones y esta medida, aunque necesaria, es impopular, y el equipo de gobierno no quiere presentarse a la reelección con esa medida debajo del brazo. Es una concesión a la derecha propietaria y política que, obviamente, a nosotros no nos convence. No nos convencen las excusas para quitarla, y sí que no queremos colaborar en esto. Por tanto, después de esto, consideramos que aunque no podemos apoyar las Ordenanzas Fiscales, tampoco estamos en contra de ellas, pues nuestra oposición no es la del PP, por eso vamos a abstenernos esta vez, en la convicción de que así somos coherentes.

**Después de las explicaciones recibidas en la última Junta Rectora del IMD:**

## **PARA IU-ICAM ALGUNOS SERVICIOS DEPORTIVOS NO HAN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE POR SU PRIVATIZACIÓN**

**El Grupo de IU-ICAM propondrá en su Programa Electoral desprivatizar estos servicios manteniendo su oferta.**

El Grupo Político de IU-ICAM preguntaba en la última Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes (IMD) por los servicios deportivos gestionados por una empresa privada y que según se le había indicado por algunos usuarios no estaban funcionando correctamente. En dicha Junta Rectora se le confirmó que, efectivamente, las actividades privatizadas de tenis, judo y yoga habían sufrido un retraso de varios días en su puesta en funcionamiento por falta de monitores y que incluso algunas actividades también habían tenido que modificar el horario establecido. También se le informó que se tomarían medidas para compensar económicamente a los afectados y sobre la propia empresa adjudicataria, medidas que IU-ICAM controlará desde la

Junta Rectora para que efectivamente se lleven a cabo tal como se le indicó.

También se le informó que el número de usuarios de actividades deportivas ha descendido un



7%, siendo especialmente significativo el descenso en aeróbic, que ha pasado de 195 a tan sólo 12 usuarios. Estos resultados en las actividades deportivas desde su privatización contrastan con el funcionamiento de los servicios deportivos anteriormente, en cuyos últimos

años no habían tenido ningún retraso en su puesta en marcha.

Para IU-ICAM, está claro que la privatización de servicios públicos deportivos está conllevando una merma en su calidad, consecuencia que ya se preveía desde IU-ICAM y uno de los motivos por los que se posicionó en contra de la privatización. Por estas razones, el concejal de IU-ICAM anunciaba que en la próxima asamblea general de la coalición que se celebrará el día 27, y que debatirá el Programa Político para las próximas elecciones, propondrá que se incluya en el Programa el mantenimiento de todos los servicios deportivos actuales pero desprivatizados, retornando a la gestión pública directa de las actividades del IMD

Izquierda Unida  
de Alcázar de San Juan  
C/ Mari Monreal nº 10  
Tlfno: 926546651  
IUALCAZAR@yahoo.es

Correo del Concejal de IU-ICAM:  
andres@alcazarweb.zzn.com  
Tlfno Ayuntamiento: 926579186

### LA CAJA DE PANDORA

SI CONOCES A ALGUNA PERSONA O ASOCIACIÓN QUE QUIERA RECIBIR EN SU CASA EL BOLETIN INFORMATIVO DE IU-ICAM, NO DUDES EN PONERTE EN CONTACTO CON NOSOTROS, YA SEA POR E-MAIL, ACUDIENDO A NUESTRA SEDE O AL DESPACHO DEL GRUPO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO O BIEN A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB



**PARTICIPA EN LA VIDA DE  
TU CIUDAD,  
AFILIATE A IU**



## IU – ICAM VUELVE A PEDIR A PARREÑO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS CALLES-HOMENAJE AL FRANQUISMO

El Grupo Político de IU – ICAM en el Ayuntamiento de Alcázar de S. Juan vuelve a solicitar al concejal de Cultura, D. Ángel Parreño, y a la Junta de gobierno local, la sustitución de los nombres de las calles que en Alcázar siguen homenajear al franquismo. Esta iniciativa del Grupo de IU-ICAM viene siendo constante desde hace varios años, pero por ahora lo único que ha hecho la Junta de Gobierno, a través de Ángel Parreño, ha sido pedir informe sobre esos nombres de calles y nada más.

Para el Grupo de IU-ICAM, ahora hay más argumentos que nunca para llevar a cabo este cambio en los nombres, por diferentes motivos: uno es que los nombres de las calles simbolizan los valores e identidad de los pueblos, y hay algunos muy bonitos como los de científicos, artistas o demócratas, que nos identifican con las ciencias, las artes o la propia democracia, pero hay otros que hay que eliminar ya porque nos identifican y homenajean con personas de la represión (c/ General Polavieja) o directamente con el franquismo: Hermanos Galera, García Morato, Álvarez Arenas, Brunete o José María Pemán.

En Alemania o en Italia no riden homenajes así a Hitler o Mussolini ni a nada relacionado con ellos. Además, este año es el 75 aniversario de la II República, y con este motivo se piensa aprobar una Ley de Memoria Histórica que, entre otras cosas, insta a los municipios a retirar la simbología franquista de sus calles, tal como ha hecho el Gobierno de Zapatero con

dón (del PP) y es la segunda vez que Gallardón se niega. Desde IU-ICAM se pide a la Junta de Gobierno de Alcázar que no imiten en este sentido a Gallardón sino a los socialistas madrileños.

Los nombres que debieran sustituir a los de las calles que homenajean a personajes o símbolos franquismo pueden ser objeto de debate, prefiriéndose desde IU nombres que representen valores universales (del arte, la ciencia...), de la democracia, o identitarios de Alcázar de S. Juan: en este sentido, buscando recordar la memoria histórica y a alcazareños que lucharon por la democracia en nuestra ciudad

y sufrieron la cruel represión fascista, proponen que alguna de las calles se podría llamar “Hermanos Marchante Álvarez” en recuerdo de tres hermanos que fueron fusilados al mismo tiempo en Alcázar de S. Juan después de acabada la Guerra Civil.

La retirada de nombres-homenaje al franquismo en las calles se enmarca dentro de la campaña de IU “Limpia tus calles de fascismo” que puede consultarse en nuestra web junto con otras noticias relacionadas con la Memoria Histórica.

Por último, es el propio PSOE quien está instando en otras ciudades a que se cambien los nombres de las calles que homenajean al franquismo: por ejemplo, el Grupo Socialista de Madrid, con el apoyo de IU, ya es la segunda vez que lo solicita al Ayuntamiento dirigido por Gallar-



Se ha abierto una cuenta corriente en la Caja de Castilla-La Mancha para recibir los donativos de todas aquellas personas que quieran colaborar en la financiación del monolito que con los nombres de todas las víctimas de las fosas comunes (más de 400) vamos a instalar en el cementerio de Alcázar de S. Juan  
**Proyecto Monolito Fosas Comunes: 2105 2106 51 0142002859**